



Resolución de Superintendencia

Breña, 18 de Enero de 2022

**RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° -2022-
MIGRACIONES/MIGRACIONES**

VISTOS:

El Informe N° 000017-2022-UAP/MIGRACIONES emitido por la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos; el Memorando N° 000061-2022-ORH/MIGRACIONES de la Oficina de Recursos Humanos, el Informe N° 00025-2022-OAJ/MIGRACIONES de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Superintendencia N° 0109-2019-MIGRACIONES, se designó a la señora María Martina Cira Torres Salas en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, actualmente denominada Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, la señora María Martina Cira Torres Salas ha presentado renuncia al referido cargo, la cual resulta pertinente aceptar;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1130, que crea la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES; el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, publicado por Resolución de Superintendencia N° 000153-2020-MIGRACIONES; y el Cuadro de equivalencias y siglas de los órganos y unidades orgánicas de la Superintendencia Nacional de Migraciones aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000154-2020-MIGRACIONES.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Aceptar la renuncia de la señora MARIA MARTINA CIRA TORRES SALAS, al cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

Martha Cecilia Silvestre Casas
Superintendente
Documento Firmado Digitalmente